



Teléfono: 2-27067000
 adquisiciones@cdsprovidencia.cl
 www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
 RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
 GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
 DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
 N° 3186-OC

Señor (es) : UNIVERSIDAD FINIS TERRAE Providencia, 08/01/2019
 Dirección : AV. PEDRO DE VALDIVIA N 1509 PROV. Rut : 70.884.700-3
 Cargo Contable : 80037 ADMINISTRACION DE EDUCAC (80037)
 Código Presupuestario : 5152211002002 Cargo Prog : 8002225 - 10% SEP
 Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS
 Fecha de creación : 02/01/2019 -- Fecha de despacho : 02/01/2019 N° Pedido 2202 N° Solicitud: 213 - 80037
 Datos Entrega: Atención Sr. MONONA VALDES Teléfono: 227067000
 Dirección de despacho : AV. ELIODORO YAÑEZ 1947

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	CURSO DE CAPACITACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTES EN VERANO 02/01/2019 AL 11/01/2019 INCLUYE: 5 GRUPOS DE 30 FUNCIONARIOS TOTAL 150 CUPOS PARA TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES/ 20 HORAS PEDAGOGICAS C/U APROBADA EN ACTA N 56 DEL 17/12/2018	13.500.000,00	13.500.000
Son: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS .-		NETO	13.500.000
Observación: CAPACITACION SEP 10% PEDIDO 2202 OC 3154		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	13.500.000
		Exento I.V.A	
		TOTAL	13.500.000



[Handwritten signature]
 Jefe de Adquisiciones



[Handwritten signature]
 Director de Área/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.